

# El TSJ pide a la Contraloría informar si Daniel Ceballos está inhabilitado

La Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) pidió a la Contraloría General de la República (CGR) informar si Daniel Ceballos Morales está inhabilitado políticamente y, de ser así, remitir los expedientes.

La solicitud surge a raíz de un fallo emitido por el presidente de dicha instancia, el magistrado Malaquías Gil, identificado como AP-002.

Ceballos, exalcalde de San Cristóbal, se [presentó ante el TSJ](#) - en cumplimiento de los Acuerdos de Barbados- en busca de que el máximo tribunal reconsidere su [inhabilitación](#), publicó Últimas Noticias.

El pacto entre el Gobierno y la oposición establece un mecanismo para que aquellos inhabilitados y con intenciones de postularse a las presidenciales de 2024 puedan impugnar su situación ante la Sala Político Administrativa.

En su escrito al TSJ, Ceballos hizo referencia a su inhabilitación en 2014 por parte de la Sala Constitucional, que lo condenó y destituyó como alcalde de San Cristóbal, debido a su supuesta negativa de retirar las barricadas puestas por opositores durante la protesta conocida como «La Salida», liderada por Leopoldo López.

Luego, en el 2015, la Contraloría General de la República lo inhabilitó por un año, sanción que fue impuesta nuevamente en 2021. Además, en el transcurso de este año, el Tribunal 15 de Juicio de Caracas lo condenó a 4 años y 3 meses de prisión.

Sin embargo, la Sala Político Administrativa observó que Ceballos no consignó una copia del acto que establece la inhabilitación política por parte de la Contraloría.

El documento es esencial para que los magistrados del TSJ puedan evaluar la admisibilidad de la demanda y, en consecuencia, determinar la viabilidad del amparo cautelar presentado por Ceballos.

El tribunal otorgó un plazo de tres días a la Contraloría para que envíe la información requerida, según lo estipulado en la

sentencia emitida por el presidente de la Sala Político  
Administrativa del TSJ, magistrado Malaquías Gil.

**Con información de La Verdad**